VILLALPANDO

Esta localidad se encuentra en el noreste de la provincia, a 50 km de la capital, constituyendo la cabecera de la Tierra de Campos zamorana. Se asienta en una zona llana, de campiña cerealística deforestada, no lejos del curso del río Valderaduey, el *Aratoy* de la documentación medieval.

La villa entra en la Historia en las postrimerías del siglo X, figurando en un documento del monasterio de Sahagún, de 1 de marzo de 998, como *Villa quam vocitant Alpando*, lugar donde el conde García Gómez y Zahbascorta, señor de Toro, celebran un juicio para dirimir las diferencias entre los monjes y un tal Vela Vélaz, a cuenta de Villa Pedro. Cuatro años después el rey Alfonso V dona la villa y su tierra al conde Munio, después de repoblarla y dotarla de fueros, según asegura Luis Calvo Lozano. Del conde pasaría a sus sucesores, hasta que su nieta, la condesa doña Sancha, la entrega, mediante manda testamentaria, al monasterio de San Antolín de Coyanza, en 1038. A mediados de ese siglo se supone ya la existencia de dos monasterios, el de San Lorenzo y el de San Salvador, éste desde 1116 y convertido ya en parroquia en 1193, y aquél documentado en realidad a partir de 1226, cuando Fernando III lo entrega, *cum suis oblationibus vivis atque defunctis*, a San Zoilo de Carrión, por tanto de evidente existencia anterior.

Desde aquellos momentos de las postrimerías del siglo X la población debió ir adquiriendo importancia, e incluso formando un embrionario alfoz, como se demuestra en 1093, cuando los reyes Alfonso VI y Constanza entregan a Pelayo Vellídez el lugar de Villa Sancti, en el valle de Palazuelo, término de Villalpando. Durante el reinado de Alfonso VII (1126-1157) el protagonismo de algunas de las principales pueblas va en aumento y es frecuente, como ha señalado Pascual Martínez Sopena, que aparezcan personajes relevantes como tenentes de las mismas. En 1153 este desarrollo queda confirmado por la entrega que hace este rey, su esposa

Puerta de San Andrés, emblema de Villalpando

Vista aérea de la villa desde el noreste

Rica y sus hijos Sancho y Fernando, de las tercias de las iglesias *que sunt uel fuerint in Uillalpandu*, a la catedral de León, y aunque no se mencionan expresamente, ya entre 1162 y 1174 se conocen sucesivamente las de San Isidoro, Santa María la Antigua, Santa María del Templo, San Nicolás y San Andrés, que serían donadas, en algún caso por sus propios fundadores, a San Isidoro de León, como ocurre en primer lugar con la homónima, entregada en 1162 por acuerdo de toda su colación, casi inmediatamente de ser construida, comprometiéndose el monasterio leonés, a cambio, a ampliar el edificio de la iglesia y dotarle de ornamentos. Poco después, en mayo de 1170 el clérigo Juan Románez hará lo propio con la mitad de la iglesia de Santa María, *quam ego feci*, y en 1174 los hermanos Lorenzo y Domingo Pérez seguirán el ejemplo con la de San Nicolás –convertida en 1214 en priorato de San Isidoro–, aportando además unas casas junto a este templo. Finalmente, en este mismo año el clérigo Domingo Domínguez y su hijo Domingo donarán a la misma casa leonesa su iglesia de San Andrés.

Por estas mismas fechas se produce una nueva intervención real que convertirá definitivamente a Villapando en un importante centro urbano, de relevancia política, militar y por ende económica: se trata de la repoblación llevada a cabo por Fernando II, dentro de su estrategia de reforzamiento de la frontera leonesa frente a Castilla, una iniciativa que continuará su hijo y sucesor Alfonso IX. No se conocen fechas ni documentos concretos, pero tanto Jiménez de Rada, como Lucas de Tuy afirman que entre los múltiples lugares que repobló el rey Fernando II se hallaba éste, al que también dota de un fuero. A pesar de la carencia documental muchos autores concretan la repoblación en el año 1169 y la concesión del fuero en 1170, aunque Justiniano Rodríguez, más cauto, sitúa tales hechos entre 1164, cuando se repuebla Benavente, y 1174, cuando alguna carta real, como veremos, hace expresa mención al hecho; de la existencia del fuero, sin embargo, sólo sabemos por la referencia al mismo en un pleito del año 1293. Pretendiendo el rey beneficiar a los pobladores de este lugar requisó entonces numerosas propiedades de la Orden de San Juan de Jerusalén y las otorgó al concejo, aunque arrepentido posteriormente devuelve a los hospitalarios la villa de Cerecinos, en julio de 1174, y en el mismo mes de 1179, junto con su nueva esposa Teresa y su hijo Alfonso, haría lo propio con Valdevía, Castro Cereala, Regos, además de la mitad de la iglesia de Santa María la Antigua y la totalidad de la de San Miguel, ambas en la propia Villalpando, reiterando la devolución de Cerecinos y confesando haber obrado anteriormente "por imprevisión mía, guiado por sugestiones de hombres malvados y por consejos de quienes alientan la iniquidad". Cierto es que en tal resolución debió influir el hecho de que los hospitalarios dieron a cambio al monarca una fuerte suma de dinero, además de que su posición en la comarca estaba bien consolidada, apareciendo por esas fechas –concretamente en julio de 1177– la entonces todavía esposa de Fernando II, la reina Urraca, *freiressa Hospitalis*, como tenente en Villalpando y en Castroverde. Una operación similar habría resuelto el monarca con San Isidoro de León, a la que parece que igualmente despojó de sus bienes, recompensándoselo en junio de 1181: *Do et concedo ipsas uobis in concambium de Caprarios, Cendrinos, Sancto Romano, Sobradello quas ecclesie uestra abstuli propter meas nouas populationes, scilicet; Manselle, Uille Alpandi*.

A este rey y a esos años se atribuye el recinto más antiguo de muralla, de los dos conservados, pero su capacidad de 8 ha debió ser inmediatamente superado por el crecimiento de la villa, cuya extensión ya en el siglo XIII cifra Martínez Sopena en 18,23 ha.

En 1199 se firma la carta de arras de Berenguela, hija de Alfonso VIII de Castilla, quien se casará con el leonés Alfonso IX, y allí aparece el castillo de Villalpando como uno de los principales del reino, que quedarían excluidos de todo posible intercambio entre Castilla y León, lo que denota la importancia que ya había adquirido la villa. Pero algunos años después, en 1209, el rey Alfonso IX entrega Villalpando, Ardón y Rueda a Berenguela, dentro de las claúsulas de la paz que este monarca establece con su suegro Alfonso VIII de Castilla. La reina puso entonces como tenente del lugar a García Ordóñez.

A pesar de tal cesión la villa quedó vinculada a la Corona y con la libertad que confiere tal situación figura como uno de los 33 concejos de León y Galicia que en 1295 suscriben una Carta de Hermandad en apoyo del rey niño Fernando IV frente a los intentos usurpadores de sus tíos los infantes. Pero ya en la segunda mitad del siglo XIV, a consecuencia de las guerras trastámaras, todo cambiará. El 12 de noviembre de 1369 Enrique II entregó la villa, hasta entonces en manos de Ferrán Alonso, partidario de Pedro I, a uno de los lugartenientes de Bertrand du Guesclin, el lemosino Arnao de Solier. Una hija de mosén Arnao casó con un Velasco, íntegrándose la villa en los dominios de esta gran familia de condestables, la misma que levantaría un nuevo alcázar en el siglo XV, cuyos maltrechos restos aún pueden verse en el extremo norte del casco urbano.

Es evidente que el gran despegue de Villapando coincide fundamentalmente con los siglos románicos, prolongándose a lo largo del XIII. Ya desde épocas tempranas, aunque desconocidas, pero al menos durante este último siglo, se celebraba todos los martes un mercado y por carta de 3 de mayo de 1297, en compensación por los daños cometidos por los nobles rebeldes al rey, Fernando IV otorga privilegio para celebrarlo también los sábados ante la iglesia de Santa María del Templo, mientras que el anterior supone Martínez Sopena que se celebraría en el llamado "arrabal del mercado". En 1370 Arnao de Solier, el nuevo señor, consiguió también para Villalpando una feria anual de treinta días, que se iniciaba el día de Pascua de Resurrección.

Según el *Becerro de las Presentaciones*, a mediados del siglo XIII existían diez parroquias: San Salvador, Santiago, San Pedro, San Miguel, Santa María la Antigua, Santa María del Templo, San Isidoro, San Nicolás, San Andrés y San Lorenzo, esta última también como monasterio adscrito a Cluny, a través de San Zoilo de Carrión. Los hospitalarios poseían entonces la mitad de las de San Miguel y Santa María la Antigua, y los templarios la totalidad de Santa María del Templo. A éstas habría que sumar otras dos situadas en los arrabales y ya entonces abandonadas o sin culto, la de San Juan –también de los hospitalarios– y la de Santa María de Olleros. Además había entonces un convento franciscano y dos hospitales, el de San Lázaro y el de Sancti Spíritus, documentado éste ya en 1198. A finales del XIII su amplio alfoz, con una superficie de 40.000 ha, abarcaba doce aldeas principales y otras más numerosas, de menor entidad, que se despoblaron fundamentalmente a lo largo de la Baja Edad Media.

El desarrollo de la villa permitió que distintos monasterios tuvieran aquí algún tipo de bienes raíces o derechos, al margen de las importantes posesiones de San Isidoro de León ya vistas. Así, a partir de 1170 se registran diversas donaciones particulares, tanto en Villalpando como en sus aldeas, al monasterio de San Esteban de Nogales. En uno de estos documentos, de 1335, se habla de dos casas que estaban "en el arrabal del mercado, que parten con casas de Gonzalo Gutiérrez y las tiendas de los peliteros, y el mercado, y la plaza donde venden la madera", reflejando el ambiente comercial que dominaba entonces en la villa. También aparece alguna donación a Sahagún, pero lo que es más habitual en la documentación de este monasterio es la aparición de los tenentes de Villalpando como confirmantes de sus cartas. Igualmente, en 1189, Martín, llamado *Asinis*, dona a Moreruela todos los bienes que tenía en Villalpando y Tapioles y en 1255 el rey Alfonso IX confirma al monasterio de Valdediós las mercedes hechas con anterioridad, entre ellas la décima del portazgo de esta villa.

Eclesiásticamente perteneció desde sus orígenes y hasta 1955 al obispado de León, siendo cabeza de arciprestazgo y a título de curiosidad cabe reseñar que en 1466 Villalpando y su Tierra hicieron solemne voto en defensa del misterio de la Inmaculada Concepción, siendo la primera población en asumir una iniciativa que tanto arraigo adquiriría en los siglos siguientes.

Texto y fotos: JNG

Bibliografía

ALDEA, Q.; MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-1975, p. 2793; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, U., 1889 (1965), p. 228; AYALA MARTÍNEZ, C. de (comp.), 1995, docs. 48, 49, 54, 60, 82, 115, 129, 132, 139, 159, 162, 168, 172, 174, 206; BARQUERO GOÑI, C., 1997, pp. 473-474; CALVO LOZANO, L., 1981; CAVERO DOMÍNGUEZ, G., 2001, docs. 8, 28, 29, 180, 193, 231, 260-262, 272; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1998, p. 109; ESTEPA DÍEZ, C., 1988, pp. 224, 273; FERNÁNDEZ CATÓN, J. M.ª, 1990, doc. 1484; FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A., 1984, pp. 378-379; FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A., 1991, docs. 1289, 1318, 1322, 1420, 1445, 1446, 1453, 1465, 1485, 1516, 1531; FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A., 1994, docs. 1572, 1583, 1622, 1679, 1724, 1725, 1844, 1847, 1849, 1850, 1851, 1854; GARCÍA LARRAGUETA, S., 1952, pp. 502, 511 y doc. 22; GÓMEZ-MORENO, M., 1927 (1980), pp. 47, 241, 242; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1943b, doc. 37; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, pp. 172, 667, 690, 694, 729, 743 y docs. 681, 845; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1980-86, pp. 68, 85, 258 y docs. 176,212; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., 1995, pp. 152, 162, 394-400; LOBATO VIDAL, J. C., 1997, pp. 121-131; MARTÍN BENÍTO, J. I., 1989; MARTÍN CARBAJO, M. Á., 1991; MARTÍN LÓPEZ, M.ª E., 1995, docs. 71, 92, 108, 115, 125, 315-316; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1988, p. 317; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1993, pp. 69, 92, 94, 96-99, 159, 161, 216, 224; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1995, p. 132; MARTÍNEZ SOPENA, P., 1985, pp. 63, 98, 131, 136, 139, 140, 148, 152, 154, 158, 161, 164-173, 191, 193-195 y docs. 385, 563, 597, 618, 637, 639, 640, 665, 673, 728, 758, 790, 823, 861, 873, 874, 922, 924, 932, 959, 971, 988, 1001, 1007, 1056, 1077, 1103, 1127, 1133, 1140, 1141, 1147, 1149; MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J. M.ª, 1976, doc. 356; RAMOS DE CASTRO, G., 1977, pp. 490-491; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1990, pp. 101-104; RUIZ ASENCIO, J. M., 1993, docs. 2011, 2020, 2032, 2044, 2067, 2085; VACA LORENZO, Á., 1988; VACA LORENZO, Á., 1995, pp. 461-464; VELASCO RODRÍGUEZ, V., 1962, p. 221.

Murallas

Restos del castillo

NO SON DEMASIADOS los restos que se conservan de las murallas de Villalpando y además se han prestado a variadas y dispares interpretaciones, desde que Gómez-Moreno hiciera una primera y somera descripción a comienzos del siglo XX, considerando todo el recinto como obra unitaria, atribuible a la repoblación de Fernando II. Poco después Luis Calvo Lozano, en su *Historia de Villalpando* –elaborada en la década de 1920 aunque publicada muchas décadas después–, remonta los restos más antiguos a la Intercatia del siglo III a. de C., con no poca imaginación, aunque tampoco la reconstrucción que propone para el recinto y sus puertas en el siglo XII se ajusta mucho a la realidad. A partir de las informaciones aportadas por este autor, Martínez Sopena elaboró una propuesta de los dos recintos que conserva la villa, que

La muralla ante la iglesia de San Miguel

también presenta algunas deficiencias, asumidas igualmente por Ángel Vaca. Sólo cuando en 1995 José Avelino Gutiérrez publica su trabajo sobre las fortificaciones del Reino leonés, se ponen de manifiesto unos resultados mucho más ajustados a la realidad histórica, que posteriormente serían asumidos también por José Carlos Lobato.

Luis Calvo considera que en el centro de la villa se hallaba el "castillo de piedra" del que hablan algunos documentos medievales y que él atribuye a dominio de los templarios, de quienes dice textualmente que "tenían aquí su castillo en la Plaza Mayor con iglesia y para su defensa un fortín o alcázar ciudadela, que se extendía entre Plaza Mayor, calle Mayor y calles del Olivo, Alta Sangre y del Liceo para terminar en dicha Plaza Mayor, estando por consiguiente aislados del pueblo, si bien dentro de sus murallas y cerca". Martínez Sopena, teniendo en cuenta tal opinión, apunta que ese "castillo de piedra" no debe confundirse con el alcázar levantado por los condestables en el siglo XV en el extremo norte de la villa, sino que estaba entre las iglesias de Santa María la Antigua y San Isidoro, teniendo como aneja la iglesia de Santa María del Templo. Con tal interpretación dibuja una traza para la cerca de Fernando II que abarcaría un amplio cuadrante en el sureste del casco histórico, encerrando en su interior a las iglesias y colaciones de Santa María la Antigua, San Isidoro, San Miguel, Santa María del Templo, San Nicolás, San Pedro y parte de la de San Andrés, correspondiéndose, según él, con las iglesias más antiguamente documentadas.

Sin embargo ya hemos comentado esta interpretación errónea pues realmente, tal como ha puesto de relieve J. A. Gutiérrez, los restos de la primera cerca, la atribuible a Fernando II, conforman en realidad un rectángulo de 8 has en el extremo norte de la villa, albergando sólo a las iglesias de Santa María la Antigua, Santa María del Templo, San Isidoro y San Miguel, quedando la primera y la última pegadas al propio recinto. Este primer amurallamiento mantiene en su interior una trama urbana vagamente reticulada y sólo se conservan referencias precisas de la existencia de la Puerta de San Miguel, aunque Á. Vaca propone otras tres posibles, una por lado, mientras que J. A. Gutiérrez apunta la posibilidad de que podrían distribuirse por cualquiera de las siete calles que desembocan junto a los muros.

El evidente incremento de la población desbordó de forma casi inmediata estas murallas, conformándose desde fines del XII y a lo largo del siglo XIII varios arrabales, con sus respectivas iglesias y colaciones, lo que a la larga obligaría a ampliar las fortificaciones con un segundo recinto. De todos modos no deja de sorprender el hecho de que iglesias como la de San Nicolás o la de San Andrés están documentadas casi en los mismos años en que se hacía la repoblación de Fernando II, por lo que parece que ese primer recinto ya fue planificado de una manera a todas luces insuficiente, a no ser que de forma deliberada se dejaran algunos barrios ya existentes entonces directamente extramuros. En todo caso todos los autores sostienen que el segundo recinto no existiría aún en el año 1299, según algunas interpretaciones derivadas de la autorización que hace Fernando IV a los judíos de la villa para que pudieran vivir intramuros, ocupando entonces, según Luis Calvo, "parte de los distritos de Santa María, San Miguel, San Isidro y el Templo, en cuya calle del Liceo construyeron nueva sinagoga". Según J. A. Gutiérrez habrá que esperar al año 1348 para encontrar la primera referencia indudable de la nueva construcción, por lo que se ha fechado la obra en tiempos de Alfonso XI.

Su traza es más o menos ovalada, organizándose el caserío urbanísticamente en torno a dos largas calles que

convergen en la Puerta de San Andrés, la que entonces será la principal de la villa, como lo demuestra su monumental renovación a comienzos del XVI. En este nuevo recinto, de unas 22 ha, se abrirían, según Á. Vaca, además de la citada puerta, las de Santiago, San Salvador, Santa María, San Miguel –la misma del primer recinto–, la de Olleros y el Postigo de San Pedro, a las cuales tal vez se pudo añadir alguna más, en opinión de J. A. Gutiérrez. De todas ellas sólo se conservan la de Santiago, a la que se adosó a fines del XV una torre, compartiendo uso defensivo y campanario de esa iglesia, y la de San Andrés, que se monumentalizó a comienzos del siglo XVI.

Los restos de una y otra fábrica están muy deteriorados y ocultos entre el caserío, pues tanto al interior como al exterior se fueron adosando casas cuando la muralla perdió su función defensiva. El principal elemento era el castillo, levantado en el extremo norte e integrado ya en el primer recinto; de él se conservan algunos restos fundamentalmente datados en 1427, aunque tal vez los muros de cal y canto pudieran formar parte de una construcción más antigua. A su lado parecen observarse leves indicios de foso.

Del primer recinto, el que se fecha en época románica, se han perdido todas las puertas, aunque se conservan algunos restos de lienzos, construidos a base de cal y canto, con empleo de grandes guijarros, con unos paramentos que hoy se nos muestran descarnados. Partiendo del castillo en dirección suroeste, J. A. Gutiérrez quiere reconocer algunos indicios de la muralla no lejos de este alcázar, aunque dadas las alteraciones que ha sufrido todo el entorno no es fácil asegurar tal identificación. El recinto se dirigiría al extremo de la calle de La Solana, donde posiblemente pudiera haber una puerta, dada la configuración que mantiene el acceso a esta calle. Desde aquí avanzaría en línea recta algunos metros para quebrar hacia el este, en el mismo punto donde se encontraría con el segundo recinto.

A partir de este punto el trazado de la más antigua muralla se sigue sin dificultad, desde la plazoleta llamada Corral Yegüerizo y a lo largo de la calle del Espino, embutida entre los edificios, hasta enlazar con la torre de la iglesia de Santa María la Antigua, indudablemente dotada también de funciones defensivas. A continuación sigue entre la casas que dan a la calle Corralones, para perderse antes de que girase para ir más o menos bordeando la Plaza Mayor por su extremo oriental y enfilar por el eje de la calle Zarandona, en la que se han descubierto sus restos en las obras de canalizaciones y cambio de pavimento. Quedaría después cortada por la actual calle de la Amargura, para discurrir entre los edificios que están entre la calle del Arco –sugerente nombre que quedaría intramuros– y la calle Cantarranas, nombre que evidencia también algún aspecto del paisaje extramuros de este primer recinto y que posteriormente quedaría englobado dentro del segundo. En esta zona se destruyó un pequeño lienzo hace muy escasos años, al construirse un edificio de nueva planta en la esquina de las calles Amargura y Cantarranas, pero algunos metros más adelante, en un jardín privado, se conservan nuevos restos, muy descarnados, de unos 6 m de

La Puerta de Santiago, intramuros, correspondiente al segundo recinto

longitud y otros tantos de altura. De nuevo sería cortada por la calle de la Parra, enlazando inmediatamente con el segundo recinto, para girar hacia el norte, siguiendo ya la calle Cercas de San Miguel hasta encontrarse con la iglesia de este nombre, donde se conservan doce o catorce metros de lienzo, con una altura que pueden alcanzar incluso los diez metros y una anchura en torno a los dos metros. Éste es el punto donde mejor se ha conservado el encofrado de cajones de cal y canto, aunque las alteraciones posteriores también son muy frecuentes, elevándose sobre el desmochado muro la espadaña de la iglesia. En este entorno hubo una puerta, aunque tampoco se ha conservado resto alguno, continuando el paramento en línea recta hasta enlazar de nuevo con el castillo.

Aunque se conservan restos de considerable altura, no hay ningún punto donde se aprecie el remate que tuvo en origen; en cuanto a su anchura, al margen de la que hay en torno a San Miguel, en la calle del Espino, dentro de las oficinas de una sucursal de ahorro, se ha conservado un lienzo con 2,5 m de anchura, con restos de madera en su interior.

Por lo que respecta al segundo recinto, como ya se dijo, es una ampliación que se atribuye a la primera mitad del siglo XIV, y aunque apenas si se han conservado algunos escasos restos visibles junto a la Puerta de Santiago, constructivamente los paramentos siguen el mismo sistema de aparejo que los anteriores. En este caso han subsistido también dos puertas, la citada de Santiago y la de San Andrés, dos sencillos cubos prismáticos cuyos arcos y bóvedas mantienen algunos rasgos arcaicos. Esta última constituye además el monumento más emblemático de la villa, desde que a comienzos del XVI se le añadiera a su fachada exterior un monumental arco flanqueado por dos grandes cubos semicirculares, ornado todo con cordón franciscano y con los escudos de los Velasco y del concejo.

Texto y fotos: JNG

Bibliografía

CALVO LOZANO, L., 1981, pp. 62, 65, 74, 75; GÓMEZ-MORENO, M., 1927 (1980), pp. 241, 242; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., 1995, pp. 162, 394-400; LOBATO VIDAL, J. C., 1997, pp. 121-131; MARTÍNEZ SOPENA, P., 1985, pp. 165, 167-173; RIVERA BLANCO, J. (coord.), 1995, pp. 1077-1078; VACA LORENZO, Á., 1995, pp. 462, 463.

Iglesia de Santa María la Antigua

LA VIEJA IGLESIA de Santa María la Antigua ocupaba el ángulo noroeste del primer recinto amurallado de la villa, al lado del denominado "castillo de piedra". Esta ubicación y el sobrenombre que acompaña a su advocación evidencian que se trata de una de las primeras parroquias de la villa cuya construcción pudo realizarse en torno a la década de 1160, momento en que se produjo la repoblación de Villalpando y el levantamiento de la cerca. Ya estaba construida en 1170 cuando *Ioban Romanez*, clérigo de Villalpando, entregó a San Isidoro de León y a su abad don Martino *media ecclesia Sancte Marie, quam ego feci*. Tal donación fue confirmada seis años más tarde por Alejandro III.

Exterior

La otra mitad de la iglesia correspondía a la Orden de San Juan de Jerusalén que poseía también en la misma villa la de San Miguel. Según señala Barquero Goñi, ambos bienes fueron confiscados por Fernando II y devueltos de nuevo a los hospitalarios en 1179 tras recibir de éstos una importante cantidad de dinero. Hacia mediados del siglo XIII se mantenía esta vinculación y así la recoge el *Becerro de las Presentaciones*:

> "Sancta Maria. La meatad del Ospital e la meatad de Regla e de Sanct Ysidro e de herederos".

Con el paso del tiempo acabó por convertirse en la iglesia más importante de Villalpando al irse incorporando a ella el resto de las parroquias del pueblo que fueron perdiendo esta condición. Calvo Lorenzo apunta que en 1602 se anexionó la iglesia de San Isidro, en 1795 la de Santa María de Valdeunco y en 1897 todas las demás, quedando

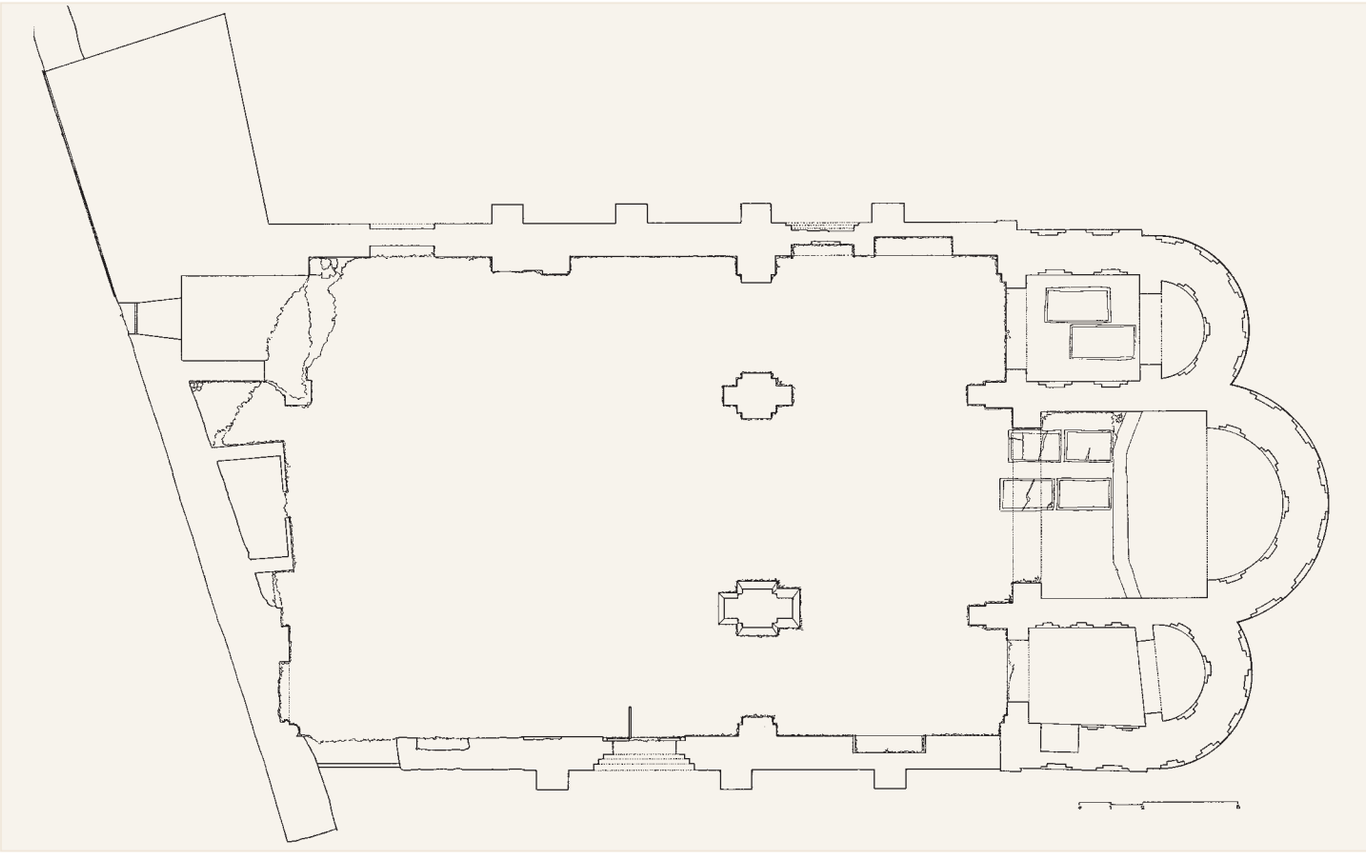

Planta

Alzado este

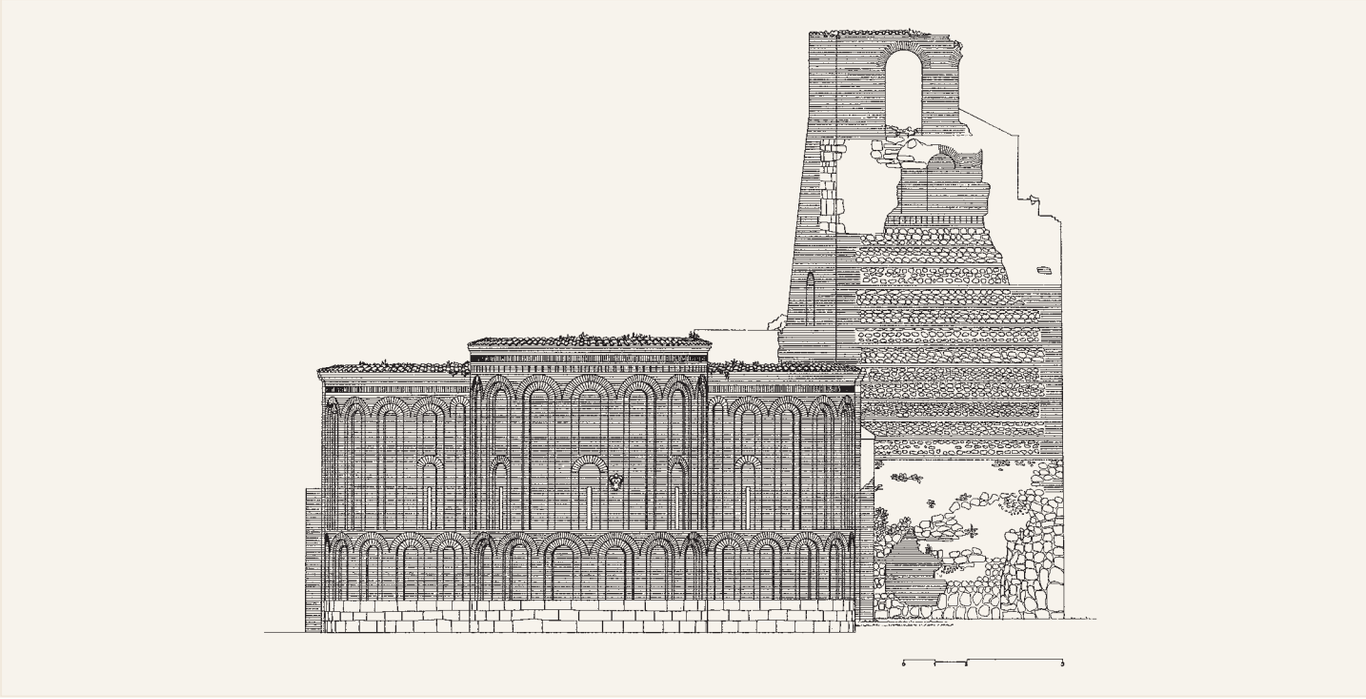

Cabecera

Interior

la de Santa María la Antigua como única matriz e iglesia parroquial. Gómez-Moreno todavía llegó a verla en pie, pero el 30 de enero de 1933 se vino abajo gran parte de ella lo que no impidió que fuera declarada Monumento Histórico-Artístico Nacional en 1935. Sólo se salvaron del desastre la cabecera, el muro norte, la torre y la portada, parte de lo cual ha sido restaurado en los últimos años. Hoy se mantiene en estado de ruina consolidada, sin cubiertas en las naves y con la cabecera en buen estado.

La iglesia de Santa María la Antigua fue un edificio de planta basilical compuesto por tres naves –más ancha la central– separadas por arcos de medio punto que apoyaban sobre pilares de sección cruciforme. Remataba el conjunto una cabecera triple de capillas semicirculares precedidas de amplios tramos rectos.

En el exterior, los ábsides presentan un zócalo de cantería sobre el que se levantan dos niveles de arcos de medio punto doblados y de diferente altura que se disponen en distinto eje

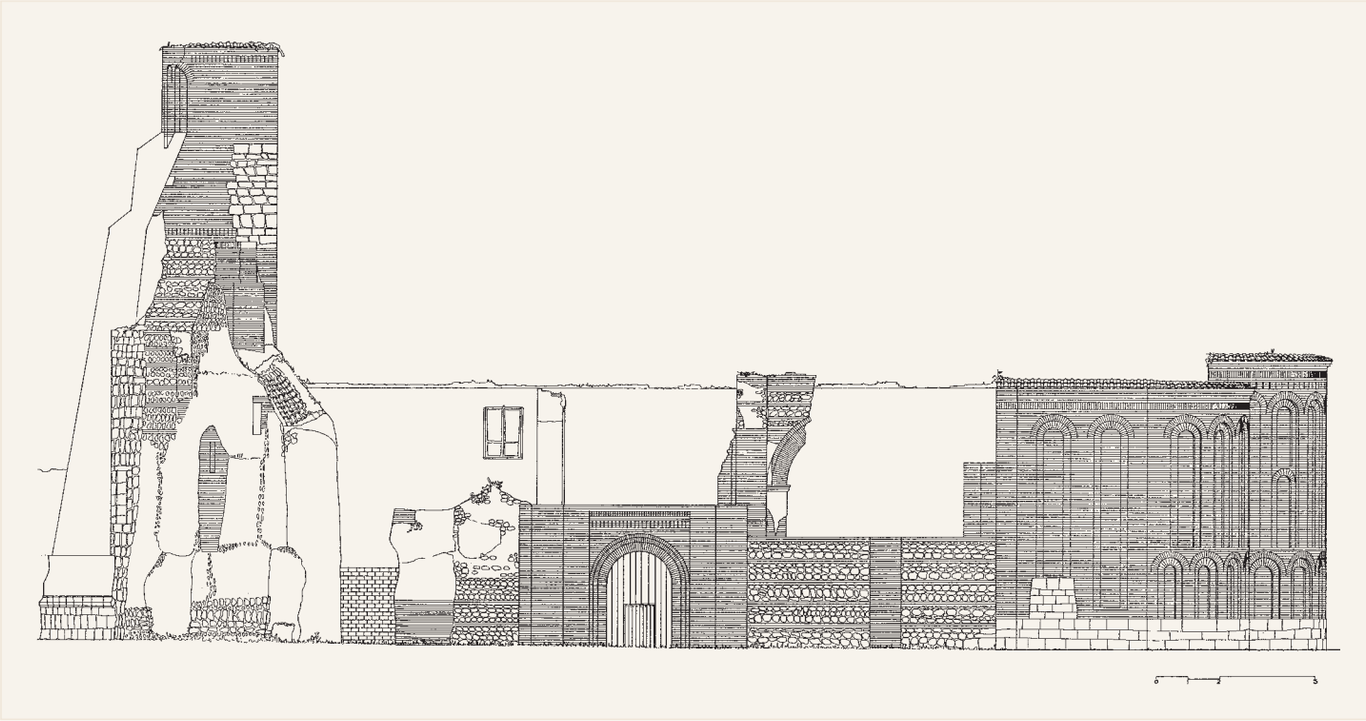

Alzado sur

Alzado norte

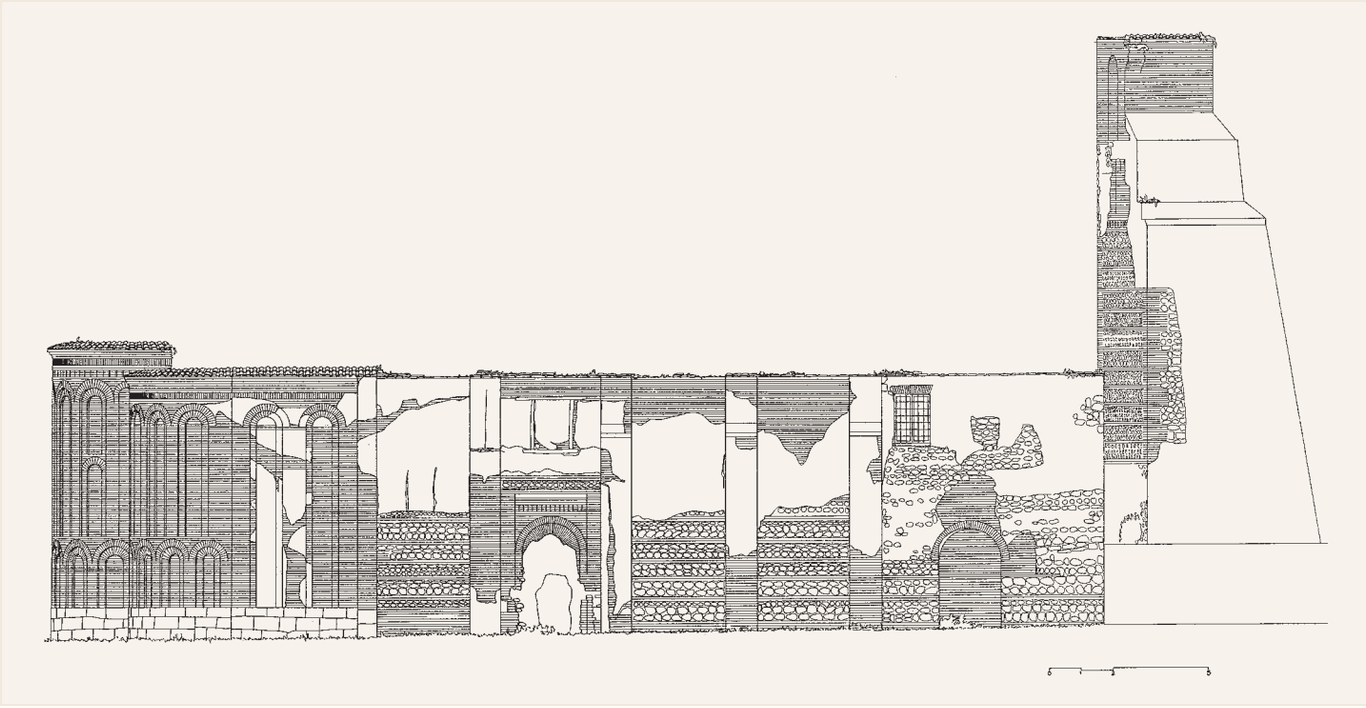

Restos de la antigua muralla aprovechados como muro occidental de la iglesia

vertical. En el segundo nivel se abren aspilleras cobijadas por arcos –tres en el ábside central y una en los laterales– según el esquema desarrollado en algunas iglesias de Toro (Santo Sepulcro y San Pedro del Olmo). Los muros se rematan por medio de una cornisa bajo la que corren frisos de esquinillas y sardineles. Por su parte, el tramo recto de las capillas laterales se anima con dos arcos de medio punto doblados que ocupan toda la altura del muro. Este esquema decorativo es muy similar al de la iglesia de Olmo de la Guareña.

Por la descripción que hizo Gómez-Moreno y por fotografías antiguas sabemos que gran parte de lo descrito se hallaba enlucido y en algunos puntos reformado con añadidos posteriores, como la construcción de una ventana-camarín en la capilla mayor que alteraban considerablemente su aspecto original.

En el interior, los ábsides están divididos en dos tramos separados por un arco fajón y cubiertos con bóvedas de horno y de cañón. La capilla mayor presenta dos órdenes de arquerías de medio punto separadas por un friso de esquinillas. En el cuerpo superior se abren tres aspilleras con profundo abocinamiento que proporcionan luz al interior. Remata el muro un friso de esquinillas y otro de nacelas. Los paramentos se decoraban con pinturas murales góticas de las que aún se pueden ver algunos restos junto a una de las ventanas.

Los ábsides laterales siguen el mismo esquema, salvo en los muros del presbiterio donde se dispone un solo orden de arcos de medio punto doblados.

Los muros de la nave están construidos de mampostería de cantos rodados dispuestos entre hiladas de ladrillo,

Portada meridional

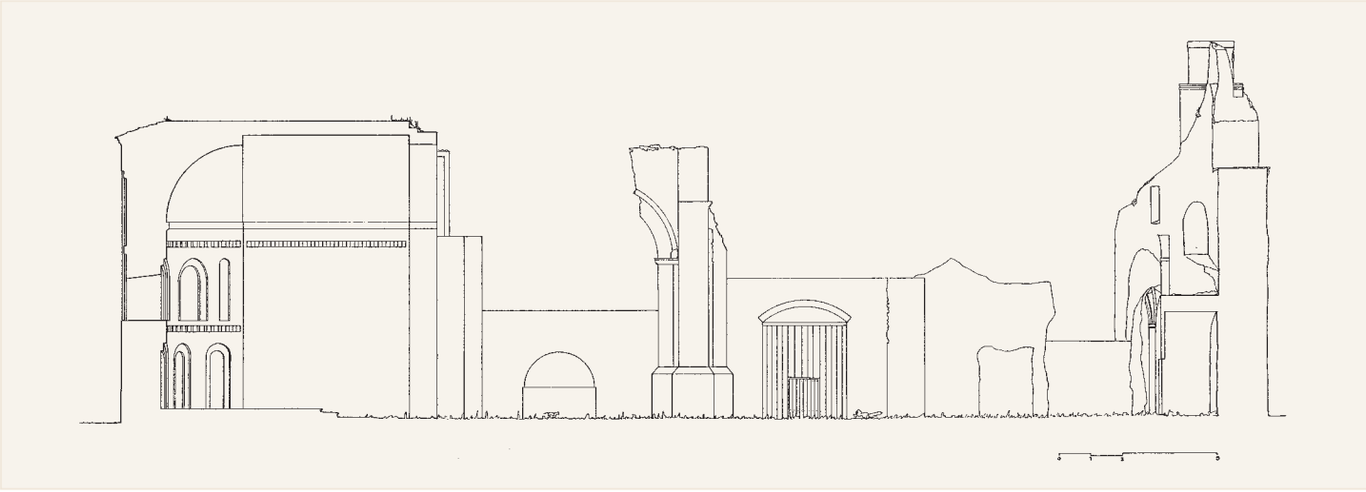

Sección longitudinal

Sección transversal

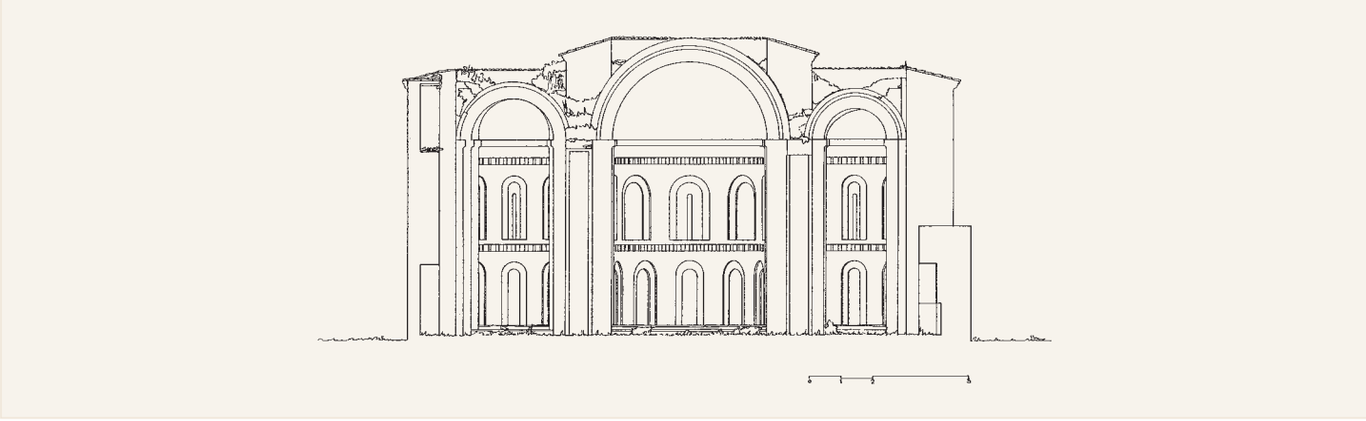

Detalle de la torre

salvo el occidental que aprovecha la fábrica de la antigua cerca de Fernando II. Están jalonados por contrafuertes prismáticos que contrarrestaban el empuje de los arcos formeros de las naves. Entre dos de estos contrafuertes del muro sur se abre la portada principal, formada por tres arquivoltas de medio punto trasdosadas por un friso de esquinillas y rematado todo por una hilera de ladrillos cortados en nacela. A diferencia de otras portadas los arcos voltean directamente sobre las jambas, sin la mediación de las consabidas impostas.

En el muro septentrional se abría otra portada entre dos machones que hoy permanece cegada y parcialmente mutilada. Consta de un arco ligeramente apuntado y doblado trazado con cierta irregularidad. Por encima de ella corren los típicos frisos de esquinillas y nacelas.

El interior de la iglesia se estructuraba en tres naves separadas a cada lado por dos pilares de sección cruciforme de los que sólo se han conservado los más próximos a la cabecera. En uno de ellos se percibe todavía el arranque de un arco fajón lo que unido a la presencia de contrafuertes en el exterior sugieren la existencia de una cubierta abovedada que pudo ser reformada en el siglo XVIII. Antes, en el siglo XVI, se construyó un coro de piedra a los pies del templo.

En la esquina noroeste se eleva la torre adosada por el costado occidental a la vieja muralla de la villa como si de un elemento defensivo más se tratase. Es de planta cuadrada y está construida en los mismos materiales que el resto de la iglesia –cantos rodados y ladrillos– pero con sucesivos remiendos y añadidos. Presenta un primer cuerpo de gran altura rematado por un friso de esquinillas y sobre éste el campanario propiamente dicho con dos arcos en cada frente que permanecen hoy cegados. Su aspecto es muy parecido al de las torres de San Miguel y San Lorenzo.

En la iglesia de Santa María la Antigua se adivina un acercamiento al que, en opinión del profesor Valdés Fernández, será el esquema definitivo del modelo zamorano de Toro. Se mantiene todavía la división en dos cuerpos de las arquerías que jalonan los ábsides pero se inicia un proceso de estilización de los arcos de medio punto y un deseo de individualización de las ventanas que se convierten ahora en elementos condicionantes del esquema decorativo. Por otra parte, se observa ya un cambio en la organización ornamental de los paramentos del tramo recto que anticipa las soluciones que luego se van a dar en el foco toresano. Estos titubeos que se observan en la aplicación de los recursos decorativos nos permiten situar su construcción en un momento relativamente temprano que puede rondar el último tercio del siglo XII.

Texto y fotos: PLHH - Planos: JZF

Bibliografía

BARQUERO GOÑI, C., 1997, p. 474; CALVO LOZANO, L., 1981, pp. 70-72; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1989, pp. 110-111; FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A., 1984, pp. 379-380; GÓMEZ MARTÍNEZ, A., 1958, p. 152; GÓMEZ-MORENO, M., 1927 (1980), p. 242; HERAS HERNÁNDEZ, D. de las, 1973, p. 189; MARTÍN BENITO, J. I., 1989; MARTÍN LÓPEZ, M.ª E., 1995, docs. 92, 115, 315-316; MARTÍNEZ SOPENA, P., 1985, pp. 136, 170-171-172; RIVERA BLANCO, J. (coord.), 1995, pp. 1075-1076; TEJEDOR MICÓ, G. J., 1988, pp. 238-248; VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1984, pp. 101, 164-167; VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1996, pp. 96-97; VELASCO RODRÍGUEZ, V., 1962, p. 223.

Iglesia de San Nicolás

La iglesia de San Nicolás está situada en la plaza del mismo nombre, en pleno centro de la villa. La primera noticia documental sobre ella data de 1174, año en que fue donada a San Isidoro de León por los hermanos Lorenzo y Domingo Pérez:

> *Ego Laurentius Petri et Dominicus Petri frater meus, ob remedium animarum nostrarum et paremtum nostrorum damus ecclesie beati Ysidori et uobis domno Martino abbati et canonicis uestris ecclesiam Sancti Nicholai quam habeamus in Uilla Alpando.*

Dicha donación fue ratificada dos años después por Alejandro III. El 17 de noviembre de 1214 fue convertida en priorato por don García, abad de San Isidoro, a instancias del ya mencionado Lorenzo Pérez y del arcipreste Miguel que concedieron una serie de bienes para su sustento.

La iglesia fue objeto de algunas reformas en los siglos XVI y XVIII que no consiguieron frenar su progresivo estado de deterioro. En 1978 se cerró al público ante la amenaza de ruina y en 1989 se produjo el derribo y posterior desplome de gran parte de su estructura, incluida la torre. Ésta fue reconstruida en 1994 por el arquitecto Antonio García Paniagua, mientras que el resto del templo se levantó de nueva planta según el proyecto de Gutiérrez de la Cuesta. El 25 de agosto de 1996 tuvo lugar la nueva dedicación.

Muro de la antigua cabecera

El edificio actual poco tiene que ver con la construcción original que constaba de tres naves separadas por arcos apuntados y rematadas en testeros rectos, característica ésta que define también la personalidad de otros templos de Villalpando (San Pedro). En el muro sur se disponía un pórtico de época posterior bajo el que se abría una portada de ladrillo con cuatro arquivoltas apuntadas y alfiz. De esta primitiva estructura sólo se ha conservado parte de su antiguo testero y los cuerpos inferiores de la torre.

Tras el cambio de orientación de las naves experimentado en la última reconstrucción, el antiguo muro de cierre de la cabecera quedó integrado en la nave de la epístola. Se articula éste en dos niveles de arquerías ciegas de ladrillo formadas cada una por cuatro arcos de medio punto, en dos de los cuales se abrían aspilleras, actualmente cegadas. En contra de lo que es habitual, la zona interior de los arcos inferiores está formado en gran parte por cantos rodados entre hiladas de ladrillo que en origen irían enfoscados.

A este sector del muro se adosa otro tramo con tres arcos más estrechos, en este caso íntegramente de ladrillo, que corresponde al testero de la primitiva nave de la epístola. El encuentro de ambos lienzos prueba que se trata de un añadido posterior por lo que hay que pensar que el plan original contemplaba una sola nave –como en San Pedro– al que posteriormente se le añadieron las laterales.

A los pies de la primitiva iglesia se elevaba una torre de planta rectangular que también se ha conservado en parte. Estaba construida, en origen, en mampostería de cal y cantos rodados entre hiladas de ladrillo, si bien poco se ha conservado de ello tras la remodelación del siglo XVIII, el derrumbe de 1989 y su posterior restauración en 1994 en la que se huyó de todo mimetismo y se apostó por elementos contemporáneos que diferenciasen la aportación de los nuevos tiempos. Consta que entre 1751 y 1754 fue objeto de una importante reforma que afectó principalmente a los costados norte, sur y oeste que fueron rehechos en mampostería concertada y sillarejo. En la base se cegaron dos arcos apuntados que había en las fachadas meridional y septentrional, al tiempo que se adosaron

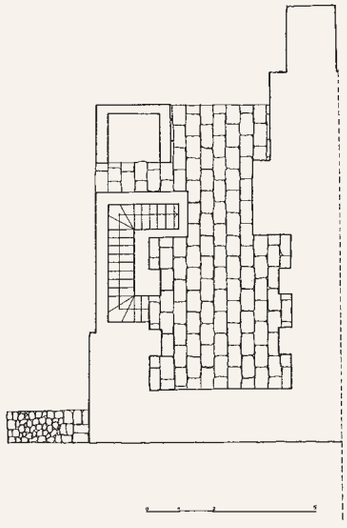

Planta, antes de la restauración

Alzado sur, antes de la restauración

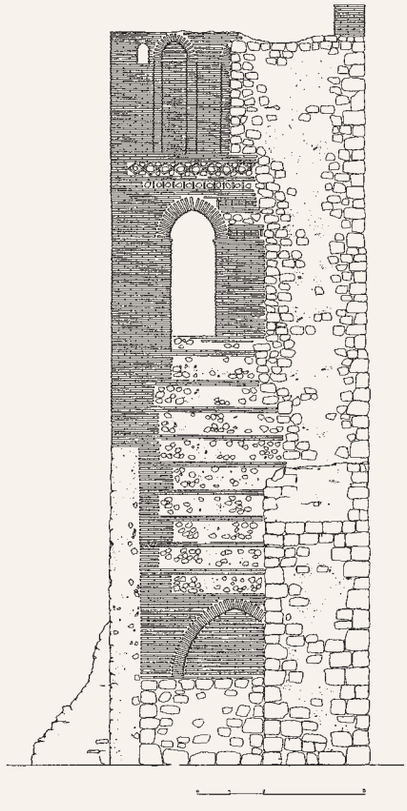

Torre

Interior de la torre

potentes contrafuertes. En 1989 tuvo lugar el desplome de los lienzos sur y este que fueron reconstruidos en 1994 con hormigón visto, colocándose también una techumbre de madera recubierta de cobre.

En el interior presenta cuatro cuerpos comunicados por una escalera de nueva factura. Los dos inferiores están ocupados por estancias rectangulares cubiertas con bóvedas de cañón apuntado sobre dos arcos fajones que descansan en impostas de nacelas. El tercer piso presenta retazos de varias épocas realizados en distintos materiales, si bien en lo fundamental es obra del siglo XVIII y de la reforma de 1994. Por último, el piso superior alberga el campanario propiamente dicho al que se accede por una escalera de caracol metálica.

Los distintos autores que se han encargado del estudio de esta iglesia coinciden en asignarle una cronología que ronda el último cuarto del siglo XII apoyándose en la donación hecha a San Isidoro en 1174. Sin embargo, no se puede descartar que los restos conservados correspondan a una reconstrucción ligeramente posterior llevada a cabo en el primer cuarto del siglo XIII, coincidiendo, tal vez, con la fundación allí de un priorato bien dotado.

Texto y fotos: PLHH - Planos: MSR

Bibliografía

AA.VV., 1995, pp. 204-205; CALVO LOZANO, L., 1981, pp. 72, 77-79; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1989, p. 111; GÓMEZ MARTÍNEZ, A., 1958, p. 152; GÓMEZ-MORENO, M., 1927 (1980), p. 244; HERAS HERNÁNDEZ, D. de las, 1973, p. 188; MARTÍN BENITO, J. I., 1989; MARTÍN LÓPEZ, M.ª E., 1995, docs. 108, 115, 198; MARTÍNEZ SOPENA, P., 1985, pp. 136, 171-172; MISIEGO TEJEDOR, J. C. *et alii*, 1993; TEJEDOR MICÓ, G. J., 1988, pp. 249-250; VELASCO RODRÍGUEZ, V., 1962, p. 222; VIÑÉ ESCARTÍN, A. I. *et alii*, 1991.

Iglesia de San Pedro

La iglesia de San Pedro se encuentra situada actualmente en el extremo suroeste del casco antiguo de la población. Como ocurrió con la mayoría de los templos de Villalpando, su construcción se integró dentro del dispositivo defensivo de la primera cerca a la que estuvo prácticamente unida, probablemente para aprovechar su antigua torre como baluarte militar.

Según Calvo Lozano, esta iglesia fue donada a la catedral de León por sus fundadores, los canónigos Martín Pérez y Pelayo Guijamar. En 1176 formaba parte del dominio de San Isidoro de León y así aparece en la confirmación de los privilegios de dicha colegiata que hizo el papa Alejando III en ese año: *in Uilla Alpando… ecclesiam Sancti Petri ibi cum pertinentiis suis*. Sin embargo, la fábrica actual es posterior, pues debió levantarse en torno a los primeros años del siglo XIII. Originalmente constaba de una sola nave rematada en una capilla mayor de planta cuadrangular, similar a la de San Nicolás. Hoy sólo queda a la vista el muro del testero, construido de ladrillo y decorado con tres niveles de cinco arcos de medio punto sencillos. En el centro del nivel superior se abrió posteriormente una ventana abocinada que fue cegada al colocarse el retablo mayor. Estas arquerías se extendían también por los muros laterales de la cabecera, si bien las reformas posteriores acabaron por eliminarlas. Actualmente sólo es visible una fila de seis arcos en el costado septentrional, aunque parcialmente tapada. Algunos autores, como Tejedor Micó, han querido ver en este tipo de cabeceras rectas una influencia directa del románico zamorano.

Contemporáneos del ábside parecen ser los cuerpos inferiores de la espadaña, construidos a base de un hormigón de cal y canto rodado dispuesto en la parte superior entre hiladas de ladrillo, como en las torres de Santa María

Torre

Muro oriental de la cabecera

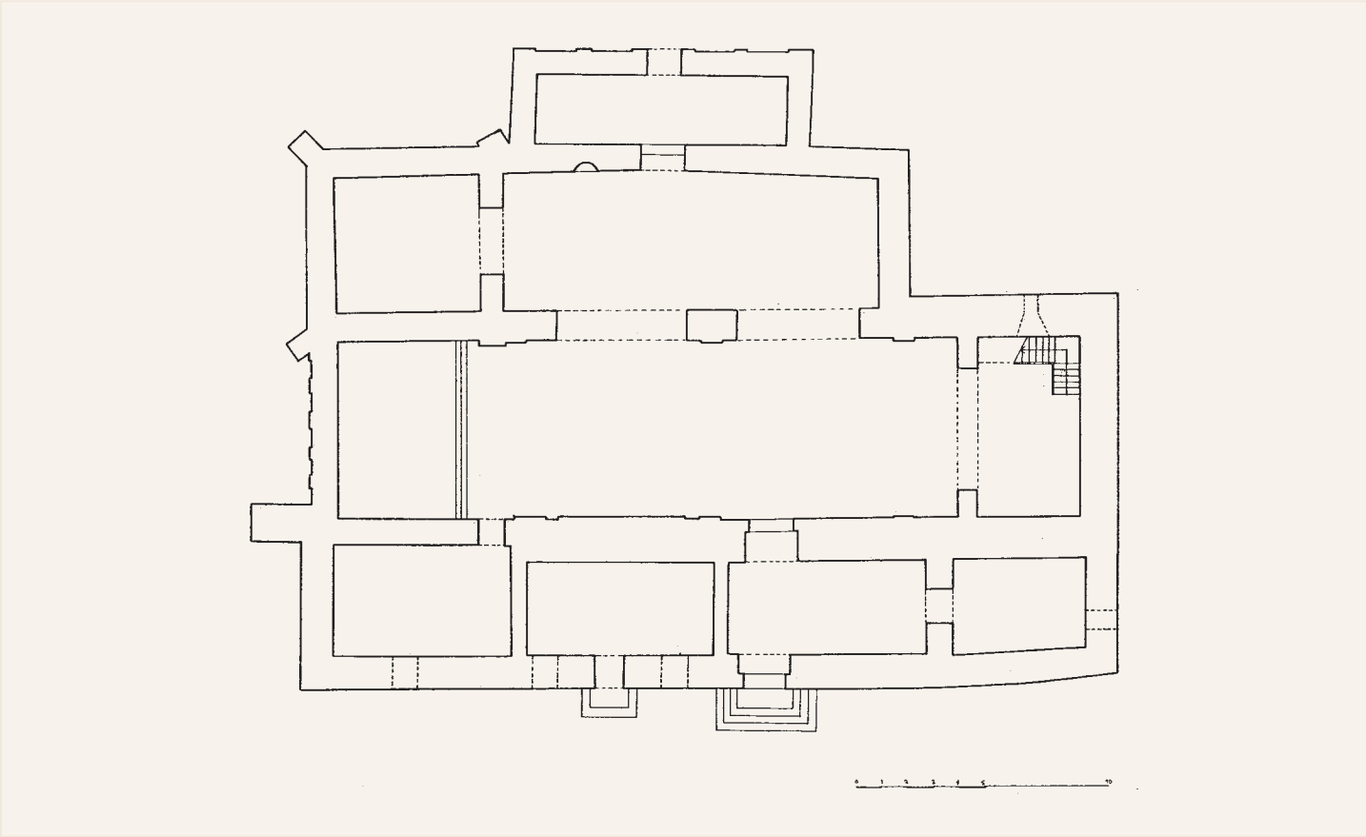

Planta

Alzado este

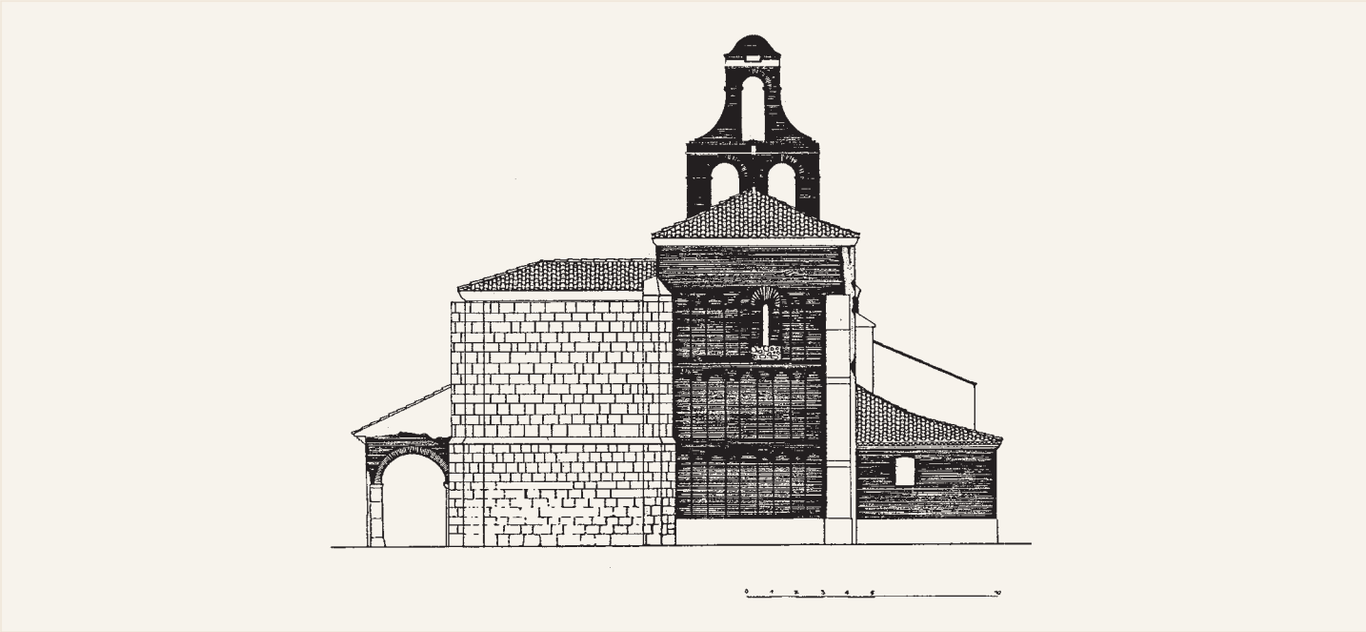

la Antigua y San Lorenzo. Es posible que la espadaña de San Pedro fuese también en origen una torre pues este aparejo se extendía de igual manera por el lado sur. Nada extraño si tenemos en cuenta la función defensiva que pudo tener merced a su ubicación junto a la muralla.

En los siglos XVI y XVII se produjeron una serie de reformas que alteraron considerablemente su primitiva estructura. Así, en el lado de la epístola se construyó una capilla funeraria, una nave y un pórtico (hoy cegado). La nave principal también experimentó una gran transformación al sustituirse la antigua cubierta de madera por unas bóvedas de lunetos y por la colocación de un coro o tribuna a los pies. Además se añadió el cuerpo superior de la espadaña, la sacristía y se cubrió la capilla mayor con una cúpula.

Texto y fotos: PLHH - Planos: MSR

Bibliografía

CALVO LOZANO, L., 1981, pp. 67, 72-73; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1989, p. 111; GÓMEZ MARTÍNEZ, A., 1958, p. 153; GÓMEZ-MORENO, M., 1927 (1980), pp. 244-245; HERAS HERNÁNDEZ, D. de las, 1973, p. 189; MARTÍN LÓPEZ, M.ª E., 1995, doc. 115; MARTÍNEZ SOPENA, P., 1985, pp. 136, 171-172; TEJEDOR MICÓ, G. J., 1988, p. 251; VELASCO RODRÍGUEZ, V., 1962, p. 222.

Iglesia de San Lorenzo

Vista desde el lado oriental

EN EL EXTREMO NORESTE DEL PUEBLO, fuera del segundo recinto amurallado, se encuentran los restos de la iglesia de San Lorenzo que formó parte de un pequeño monasterio situado extramuros en torno al cual se configuró un barrio al que dio nombre. Desconocemos la fecha en que se fundó este cenobio, el cual pasó a formar parte del dominio monástico de San Zoilo de Carrión de los Condes en 1226. Según recogió en su día Julio González, que lo tomó a su vez de otros autores, el 15 de marzo de ese año Fernando III donó a la casa palentina el *monasterium Sancti Laurentii, in Villalpando*. Con el paso del tiempo quedaría convertido en una simple parroquia.

Del antiguo edificio sólo se mantiene en pie la torre de la iglesia y algunos restos a ras de suelo que permiten reconocer el trazado de la primitiva nave rematada en testero plano. La torre es una sólida construcción levantada en hormigón de cal y canto, con refuerzo de sillería en las esquinas y en el zócalo. El cuerpo de campanas, ya desaparecido, era un añadido posterior de ladrillo y se decoraba con varias arquerías ciegas y motivos geométricos. En el lado oriental de la torre se abre una puerta muy profunda y abovedada que da paso a un tramo recto de escalera al que sigue otro de caracol –en parte destruido– que se ilumina por medio de dos aspilleras abiertas en los muros sur y oeste.

Sus propias características constructivas así como el grosor que presentan sus muros dan a los restos conservados un cierto aire de fortaleza. Aunque no se puede descartar del todo la existencia de una antigua torre defensiva a la que se adosara más tarde la iglesia, creemos más probable la construcción de dicha torre a partir del muro occidental del templo levantado en los primeros años del siglo XIII.

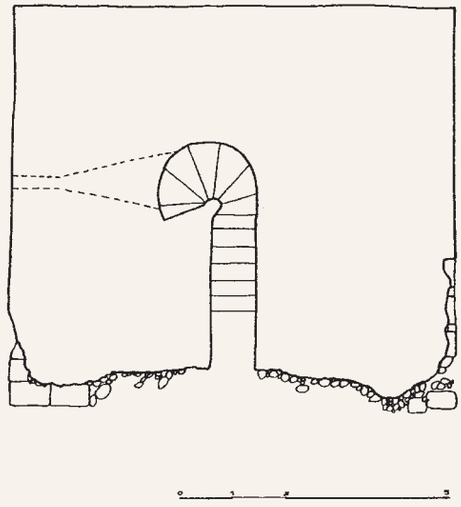

Planta

Alzado este

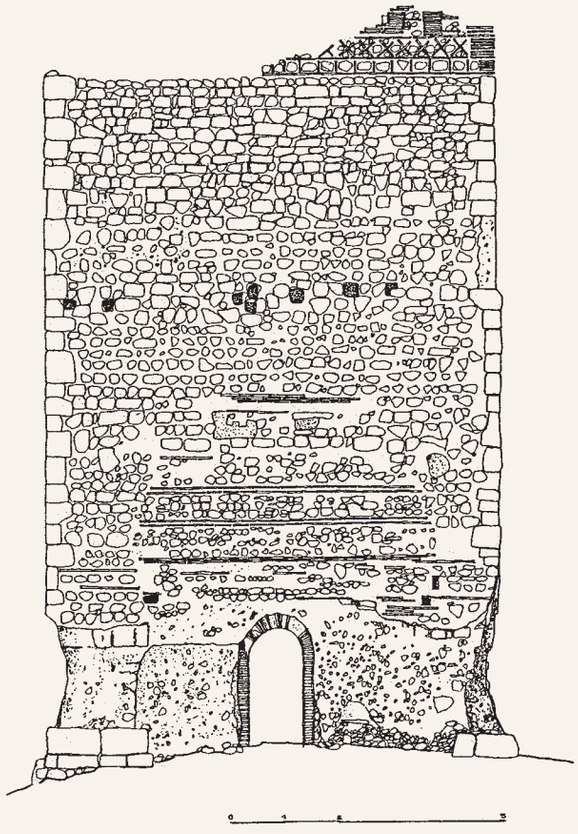

Detalle del lado meridional

En los muros norte y sur de la citada torre se aprecia claramente la zona de contacto de ambas estructuras.

Pese a la parquedad de los restos conservados, parece evidente que la nave remataba en testero plano lo que emparentaría a la iglesia de San Lorenzo con las ya descritas de San Pedro y San Nicolás, construidas también a comienzos del siglo XIII.

Texto y fotos: PLHH - Planos: MSR

Aspillera del lado sur

Bibliografía

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1983, II, doc. 212; MARTÍNEZ SOPENA, P., 1985, pp. 171-172; PÉREZ CELADA, J. A., 1986, doc. 88.